Elecciones internas

El CONADEH y los procesos electorales en Honduras

La función de veedor electoral del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos de la República de Honduras (CONADEH) no es nueva, empezó en el proceso electoral hondureño del 2005, por el convencimiento de que la democracia es hasta ahora el mejor medio para lograr el fin de la defensa y la promoción de los derechos humanos, y, siendo así, es necesario construirla mediante el ejercicio legítimo de los derechos políticos por la mayoría, si no por todas las personas en pleno goce de sus derechos ciudadanos

La institucionalidad compartida propia de un Estado de derecho cada día mejor logrado, no solamente ha fortalecido nuestra democracia, sino que ha probado ser el mejor baluarte en la defensa contra de los abusos y usurpaciones de parte de cualquier poder. El Tribunal Supremo Electoral (TSE) supo interpretar le necesidad de que hubiera observadores nacionales, además de los internacionales, pues por una aberración jurídica estos eran los únicos contemplados en la Ley Electoral y de Organizaciones Políticas (LEOP).

Este 29 de noviembre la ciudadanía genuinamente comprometida en el proceso instaló, en debido tiempo y forma, las 15,265 Mesas Electorales Receptoras (MER), en cada uno de los 5,350 centros de votación en todo el país, de modo que los votantes iniciaron así, a la hora indicada por el reloj y por la historia, el ejercicio del derecho al sufragio en las urnas, por la apertura puntual de la votación con muy pocas excepciones, por cuestiones más incidentales que intencionales

La meta ciudadana fue escoger entre 14,500 candidatos, incluida la cuota de poder femenino, a los ciudadanos que ejercerán los 2,896 cargos de elección popular; otra, vencer el abstencionismo y, finalmente, vencer el miedo por las amenazas de los que presagiaban violencia y peligro para los electores

Una pequeña corriente en toda la mañana, fue convirtiéndose en el curso del día en una riada de votantes fervorosos que por el culto a la democracia, depositaron libre, espontánea y pacíficamente el voto universal, igualitario, obligatorio, libre, directo y secreto, ejerciendo así con dignidad y propiedad el derecho al sufragio

Estas elecciones generales están signadas por un plebiscito implícito que responde a dos preguntas: ¿Queremos los hondureños vivir en democracia? ¿Optamos por nuestra autodeterminación o nos sometemos a otros pueblos, para que ellos decidan por nosotros? Ambas fueron respondidas por un sí rotundo de esa masa crítica, que dijo si a la democracia y al derecho la autodeterminación en esa votación genuina y contundente

Otra incógnita está siendo despejada, cuando al fin está a prueba si la burocracia internacional que ha hecho de la observación electoral su sanctasanctórum, pretendiendo ser los dueños absolutos de la verdad y de la alquimia de la legitimación electoral; si pretendían ser eso, ahora son mucho menos que nada, porque en las elecciones hondureñas del 2009 pudieron ser sustituidos, con ventaja, por nuestros 500 y otros muchos actores válidos y realmente independientes, con mayor representación de sus pueblos que de sus gobiernos En efecto, aquellos voceros oficiosos se descalificaron a sí mismos, por su intervencionismo en los asuntos exclusivos de un pueblo y un Estado legítimamente constituido, porque la legitimidad de todo el proceso electoral hondureño 2009 y otros por venir aquí y en otros países, no dependió ni volverá a depender de sus cotizadas opiniones Y sanciones poco éticas Le tocará al nuevo gobierno limpiar la casa de las sedes diplomáticas, cuyo personal se ha dedicado a cumplir con otras funciones que no son las estrictamente señaladas por los usos y costumbres del derecho internacional Con ello se estaría fortaleciendo la iniciativa para gozar de un ambiente más sano a nivel nacional

Al final todos los votos suman en diferentes formas El voto efectivo porque elige y legitima el ejercicio de la soberanía ciudadana; el voto nulo, aproximadamente un 2%, porque es diferenciado en el conteo, aunque nadie ha hecho un esfuerzo para conocer sus causas, y en esta elección un número de votos en blanco, cuyo mensaje debe ser descodificado por la búsqueda específica de las razones que tuvieron los que votaron así, para votar así Además, debe estudiarse el voto ausente, para solucionar como hacer posible que los ciudadanos ausentes, voten sin hacerlos correr ningún riesgo por su irregular situación migratoria Así como en el 2005 nos preocupó el abstencionismo, lo cual nos llevó a descifrarlo mediante una encuesta especial, ahora nos impone la obligación de encontrarle significado a los votos sufragados en blanco, ahora diferenciados en el cómputo del voto ejercido : ¿Cuál es el mensaje que nos han dado estos votantes? Su respuesta merece todo nuestro respeto, y como solamente ellos pueden darla, hay que facilitarles el medio de consulta

Otra respuesta merece el voto ausente, pues llevarles las urnas no ha sido la solución a pesar del alto costo, porque la mayoría no se exponen a ser repatriados por el ejercicio del sufragio que los delata ante la "migra", de modo que la solución tiene que estar en que voten sin el riesgo de la repatriación El voto por correo, similar al que ejercen los estadounidenses ausentes, podría ser una solución bastante razonable

Rendimos este informe con una calidad de contenido que cada quien juzgará, pero nuestra sana intención es explicar de la mejor manera los hechos y sus consecuencias Elecciones democráticas en Honduras:

La celebración de las elecciones en abril de 1980 para elegir una Asamblea Nacional Constituyente, se convierte en el primer paso en Honduras para iniciar un proceso de transición democrática, que tuvo como resultado para el año 1982 la promulgación de la nueva Constitución de la República vigente hasta la actualidad, preparando a su vez, la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas1, instrumento que permitió la

convocatoria a elecciones generales el 25 de noviembre de 1981 (PNUD, Junio de 2005)

a) Decreto Legislativo No 53 del 20 de abril de 1981 de la Asamblea Nacional Constituyente
b) Artículo 237 de la Constitución de la República Decreto Legislativo 131-1982
c) Artículo 159 de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas Decreto Legislativo 44-2004
d) Artículo 205 numeral 7, 236 de la Constitución de la República Decreto Legislativo 131-1982, artículos 98, 160 y demás aplicables de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas Decreto Legislativo 44-2004
e) Artículo 202 de la Constitución de la República Decreto Legislativo 131-1982

A partir de ese momento y tal como se especifica en la misma Constitución de la República (1982), se ha desarrollado el proceso eleccionario cada cuatro años2 el último domingo de noviembre del año anterior al de finalización del periodo electoral3 en tres niveles electivos: presidencial, para la elección del presidente de la República y tres designados presidenciales4; legislativo: para la elección de los 128 diputados propietarios y sus respectivos suplentes al Congreso Nacional5, así como los diputados del Parlamento Centroamericano, y municipal: para la elección de las correspondientes corporaciones municipales

El sistema político hondureño se caracteriza por haber sido y por seguir siendo bipartidista, debido a la exclusividad histórica del ejercicio del poder por los dos partidos políticos tradicionalmente mayoritarios, el Partido Liberal (PL) y el Partido Nacional (PN); no obstante que desde la transición democrática de los años ochenta han participado en las elecciones generales el Partido Innovación y Unidad Social Demócrata (PINU-SD), legalmente inscrito y el Partido Demócrata Cristiano de Honduras (PDCH) incorporado de hecho, y desde los noventa el Partido Unificación Democrática (UD), organización política también con personalidad jurídica otorgada de hecho por el mismo sistema al que supuestamente se opone y critica Finalmente, el mismo sistema facilitó la inscripción de candidaturas independientes, sin mucho éxito, pues el candidato independiente a la presidencia de la República una vez inscrito con gran facilidad, renunció a última hora en un fallido intento para boicotear el proceso por el abstencionismo en solidaridad con el depuesto José Manuel Zelaya Rosales, en lo que le acompañaron otros candidatos independientes a otros cargos de elección popular, así como las candidaturas con igual tendencia cedidas con el auspicio del PINU

En Honduras, se han realizado ya varios procesos de elección popular, siendo para los hondureños, un sistema no perfecto, pero que tiende a buscar bajo el ejercicio de los derechos y deberes del ciudadano, el poder elegir y ser electo; deseando que el sufragio sea la ruta del fortalecimiento de la democracia y que la voluntad soberana del pueblo, se respete y permanezca para elegir a quien se considera los mejores hombres y mujeres, capaces de gobernar a un pueblo, buscando el bien común y por ende el desarrollo.

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) con su Misión de promover la seguridad, y la integridad de todos los habitantes de nuestro País, actuando con valentía, integridad, solidaridad, objetividad, respeto y en alianza con los mejores hombres y mujeres del mundo, demuestra su interés por fortalecer los procesos democráticos y sobre todo con el involucramiento de la Sociedad Civil que participando como Observadores Nacionales dan fe del proceso electoral, procurando dar un mensaje a nivel nacional e internacional que el mayor objetivo es la transparencia en el proceso y paulatinamente disminuir los errores voluntarios o involuntarios que se cometen para alcanzar el poder bajo la demagogia, el irrespeto a lo que el pueblo desea elegir.

Asumimos el reto de participar en un proceso de elecciones primarias 2012, innovador, con expectativas bastantes grandes con la incorporación de una gran cantidad de movimientos de los partidos ya existentes y un partido nuevo.

Sobre el proceso electoral interno 2012 y general del 2013

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, en su responsabilidad de velar por los derechos políticos de la población hondureña partición como observados garantes de los procesos de elecciones generales del 2005, 2009 y en las elecciones interna 2008 y 2012, y seguidamente participará en el proceso de elecciones generales en el 2013.

Acciones concretas:

- Garante del derecho de identificación, vigilando la solicitud por primera vez y reposiciones de tarjetas de identidad que permiten por sí misma, la incorporación por ley al Censo Nacional Electoral, quedando así habilitado solicitante para el ejercicio del sufragio.
- Auditoría de la base de datos del Censo Nacional Electoral, que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) en cumplimiento a la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, que se entregó a los partidos políticos en medio magnético que contiene los cinco millones cuarenta y un mil novecientos veintiún(5,041,921)ciudadanos, registrados de acuerdo al trámite de su tarjeta de identidad.
- Vigilar el cumplimiento de La Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, ya que no contempla en ninguno de sus capítulos, poder dejar fuera del Censo Nacional Electoral a ningún ciudadano, sino es por las inhabilitaciones que la Ley ya contempla.
- El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos promovió el acercamiento con el Registro Nacional de las Personas con el propósito de la firma de Convenio para garantizar la identificación de todos los ciudadanos habilitados para ejercer el sufragio.

Qué es la observación electoral

La observación sobre la calidad de las elecciones es aquella que vigila el estricto cumplimiento de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, sin hacer ninguna valoración política ni ejercicios sobre percepciones electorales o políticas.

Los observadores son ciudadanos voluntarios que se vinculan a través de organizaciones de la sociedad civil que conforman las redes de apoyo del CONADEH en todo el país. El TSE capacita a los coordinadores regionales y a los observadores y observadoras en el proceso electoral, en delitos electorales y técnicas de observación electoral. Serán capacitados en instrumentos de información, formación y capacitación como instructivos, cartillas y guías sobre observación electoral.

La capacitación a observadores y observadores incluye también el manejo de los formularios técnicamente diseñados, que deben aplicar el día de elecciones:

- Observación Acta de Apertura de votaciones.
- Observación en Puesto de Votación.
- Observación Cierre y conteo de papeletas no usadas.
- Observación Itinerante.
- Observación de Escrutinio.
- Observación Acta de Cierre de votaciones.

Quiénes pueden ser observadores

- Todos los ciudadanos y ciudadanas aptos para participar en el proceso electoral, con tarjeta de identidad y con deseos de trabajar de manera cívica y voluntaria como observadores.

Quiénes No pueden ser observadores

- Los candidatos a cualquiera de los cargos de elección popular.
- Los dirigentes o activistas de un partido político
- Los funcionarios públicos
- Los ciudadanos que no estén comprometidos con la paz, la democracia y los derechos humanos.

Qué hace y qué no hace un observador electoral

- La función de un observador es tomar nota. No hace comentarios, ni impugnación, ni reclamaciones.
- El observador no es un guía electoral. Si alguien solicita información, debe remitirlo a quien corresponda.
- El observador no es un testigo ni autoridad electoral. Actúa a nombre de la ciudadanía y de la democracia y pone sus ojos y sus oídos al servicio de los procesos electorales para reportar posibles irregularidades.
- No porta propagandas ni distintivos de ningún partido político, pues no representa a ninguno de ellos.

- Porta de manera visible su credencial de observador/a, expedida por el Tribunal Supremo Electoral, quien lo/la legítima para ejercer esta función.
- Solo entrega información a su coordinador y a su observador itinerante. En ningún caso hace declaraciones públicas.

Cuadro del proceso de selección y participación de los observadores voluntarios del CONADEH

No.	Delegación	Propuestos	Capacitados	Acreditados	Participaron	Urnas
1	Atlántida	54	50	49	48	252
2	Colón	57	40	54	48	240
3	Comayagua	32	32	32	29	56
4	Copán	43	40	40	37	115
5	Cortés	66	58	57	57	178
6	Choluteca	28	21	20	20	37
7	El Paraíso	49	49	49	49	123
8	Francisco Morazán	92	92	88	88	250
9	Gracias a Dios	12	10	10	10	16
10	Intibucá	46	46	46	45	60
11	Islas de la Bahía	8	7	8	8	13
12	La Paz	16	15	14	14	42
13	Lempira	41	29	31	31	50
14	Ocotepeque	44	43	41	41	100
15	Olancho	51	50	48	49	50
16	Santa Bárbara	36	36	29	29	36
17	Valle	16	13	12	11	22
18	Yoro	46	43	41	41	70
	TOTAL	737	674	669	655	1710

El CONADEH, con 655 observadores voluntarios observó un total de 1710 mesas electorales, en compañía y supervisión de 120 empleados de la Institución a nivel nacional.

Victimas políticas

Incidencias

- En el Instituto Evangélico Bethel se abrieron tarde algunas mesas del partido libre en virtud de que al parecer el custodio entregó el material primero al Partido Nacional, luego al Partido Liberal y por último al Partido LIBRE. Sumado a ello algunas personas se quejaron porque se tardaban mucho con una sola persona y las demás estaban esperando afuera, por lo que se les manifestó a los miembros de la MER la queja de los electores y dijeron que tratarían de remediarlo.
- Luego se tuvo conocimiento de que en la mesa N.7 del Partido Nacional del Instituto Evangélico Bethel hay una persona que le tomó foto al voto y por ello le querían anular el voto por lo que esta persona armó relajo y no se quería salir de la mesa, por lo que tuvieron que intervenir personas del Tribunal Supremo Electoral y la Policía Nacional Preventiva; al final se salió por su cuenta y todo se arregló en ese momento.
- Se realizó inspección en la escuela Ramón Quintanilla Jácome donde se nos informó que en las incidencias que tuvo la MER N. 21 del Partido LIBRE, es que miembros de los otros partidos les tomaban fotos a los que votaban por este partido; y los jalaban del brazo para que no votaran, pero luego se tranquilizaron un poco y no lo siguieron haciendo.

- En la inspección a la escuela Luis Landa en la MER N.31 del partido Liberal nos manifestaron que la incidencia que se dio fue al principio que les entregaron el material electoral un poco tarde, pero una vez que lo entregaron todo se normalizó y ha estado tranquilo.
- En el Instituto Evangélico Bethel en la MER N.2 al momento del escrutinio de los votos para diputados se armó relajo en virtud de según el movimiento Azules Unidos algunos de los votos para diputados estaban nulos y los del movimiento Salvemos Honduras decían que no estaban nulos, por lo que no se ponían de acuerdo, seguidamente la presidenta de la Mesa manifestó que en esta MER solo habían tres corrientes ya que todos los supuestos movimientos son del movimiento de Azules Unidos y que ya sabe que por eso se ponen de acuerdo la mayoría.

Centro de Votación Centro Básico Juan Pineda Carias:

- Una de las aulas donde se instalaría una de las urnas electorales no se podía abrir por estar con candado y el vigilante del centro básico no tenía la llave, por lo que se procedió a conseguir un desarmador y se precedió con la apertura del aula.
- Algunas de las aulas se pudo observar que no tenía una buena iluminación por lo que se procedió por parte de los coordinadores de los distintos partidos políticos en contienda a suministrar a sus miembros de la MER el equipo necesario con el fin de iluminar dichas aulas.
- Se empezó el proceso de votaciones a eso de las 7:20 a.m. en la mayoría de las urnas habilitadas en virtud del atraso en la entrega de las maletas electorales por parte de los custodios electorales.
- Se logró constatar que en varias de las MER específicamente las del partido nacional habían miembros de la misma que no sabían a qué movimiento representaban, lo que dejo en evidencia el tráfico de acreditaciones por parte de algunos movimientos políticos de ese partido.
- Se pudo observar que el movimiento Azules Unidos tenía ventaja al momento de dirimir un conflicto con respecto al escrutinio o en general en el trascurso del proceso sobre otro movimiento como ser el del Miguel Pastor el de Ricardo Álvarez.
- Se nos puso en conocimiento que en las urnas habilitadas para el partido LIBRE no se le estaban marcando el dedo a los electores, pero se pudo comprobar que eso no era cierto.
- En una de las urnas del partido nacional una vez que se cerraron las votaciones por parte de esa MER no s eles permitía ejercer el sufragio a cuatro personas, por lo que se conversó con los miembros de esa MER y se dispuso que por consenso que ese le permitiría votar.
- Una vez cerrado el centro de votación se logró observar que se estaba permitiendo el ingreso de personas de un solo partido político y se estaba impidiendo el ingreso otros activistas de otros partidos, por lo que se procedió a hablar con los custodios electorales los cuales les ordenaron a las autoridades militares que estaban resguardando el centro de votación que se les permitiera

ingresar a las personas sin distingo de partido político a partir de las 5:30 para que pudieran presenciar el escrutinio de las urnas.

Centro de Votación Escuela Augusto C. Coello Barrio Ingles:

- Nos hicimos presentes a dicho centro de votación en vista de que se nos informó que en el mismo se estaba permitiendo a las personas ejercer el sufragio con fotocopias de sus tarjetas de identidad, una vez en el centro se pudo observar que en las distintas mesas electorales receptoras que a los electores se les permitía votar únicamente con sus tarjetas de identidad originales.

Centro de Votación Escuela Ramón Rosa Comunicad de Corozal:

- En dicho centro de votación no se reportaron mayores incidencias solamente lo manifestado por miembros de la MER 115 en cuanto que en el transcurso del día se apersonaron 2 personas con gorras y camisas como observadores del proceso electoral pero que en ningún momento se identificaron.

Centro de Votación Centro Básico Rafael Pineda Ponce colonia Suyapa:

- Se nos reportó por parte de algunos coordinadores de movimientos políticos específicamente de Salvemos Honduras que una persona andaba en sus bolsa de pantalón cantidades de identidades con las cuales se las entregaba a las personas para que fuera a votar en nombre de otras, por lo que se procedió a notificar sobre dicha situación a los custodios electorales lo cuales procedieron a requerir a esta persona en conjunto con la autoridad militar que se encontraba resguardando el centro pero no portaba más que su identidad y la de su esposa según se pudo constatar en el lugar.

Centro de Votación Guardería Infantil

- Se constató que no había custodio electoral, solo un miembro de las Fuerzas Armadas.

Centro de Votación Escuela Ramón Montoya

- Al presentarnos al centro de votación, en ese preciso momento se estaban instalando centros de información de los diferentes movimientos al frente del centro de votación , se solicitó a los miembros guardar la distancia que manda la ley , se alertó al custodio electoral y elemento de las fuerzas armadas por lo que se les ordeno instalarse en la distancia correcta.-
- Una de las aulas de este centro se encontró con candado, asignada al movimiento de Libre, se procedió con el custodio electoral a romper el candado y se habilito la Mesa Electoral
- Para brindar seguridad en el centro de votación estaba a cargo de un militar, lo cual a un inicio nos pareció insuficiente, sin embargo posteriormente se observó patrullajes de la Policía Preventiva en conjunto con personal de las fuerzas armadas, y estaban atendiéndose los llamados que realizaba el custodio electoral.-

Centro de Votación Rafaela Huete Rodríguez

- Se improvisó cabina para votantes por la afluencia de personas.-
- Falta de capacitación para los miembros MER
- Por ejemplo no sabía cuál era su papel
- Un observador. Embajada Americana.

Escuela José Trinidad Reyes la ceiba, departamento de Atlántida

- Observador de la embajada
- No hicieron control de papeletas de inicio MER 37se dio el problema de si permitir o no su
- Problemas de conexión con el celular TREP
- Cuando se comenzó a escrutar las urnas los miembros, con votantes que observaban se dio el problema de si permitir o no su permanencia
- Falta de capacitación a los miembros de MER
- En la MER 37 miembros del partido libre la cabina de votantes estaba visible hacia las personas que pasaban cerca
- Permanencia de activistas de los movimientos en el centro de votación
- Ingreso una persona al centro de votación con un distintivo del movimiento de azules unidos.

Instituto Manuel Bonilla

- Dos activistas del movimiento libre realizaban encuestas de boca de urna
- La urna 43 del partido Nacional el cubículo estaba visible.
- Una femenina ingreso al centro con distintivos del político Rodolfo Irías Navas y con afiches alusivos del mismo.
- Los miembros de la mesa 42 del movimiento Villedista estaban abandonando sus lugares sin justificación alguna
- Los centros de información no respetaron la deberían ubicarse, se instalaron como a 15 metros.

Escuela José Cecilio del Valle

- Daño de papeletas del movimiento azules unidos urna 43.

Centro de Votación Escuela 10 de Septiembre.

- Se comenzó la votación a la 7:30 a.m.
- Se contó con un Observador quien señalo ser representante del T.S.E hagamos democracia.
- Habiéndose cerrado el centro de votación a las 5:00PM se presentó un grupo de personas a querer ejercer el sufragio tuvo que intervenir la policía nacional Preventiva.

Centro de educación Básica José Trinidad Reyes.

- Poca presencia de seguridad
- Observador del tribunal Superior Electoral.

Arizona, Atlántida
Escuela Luis Landa

- falta de energía eléctrica en dos Aulas del centro de votación.
- Los custodios de los tres partidos no se presentaron a la hora indicada
- Como no se presentó el custodio de la mesa los representantes de las Fuerzas Armadas le hicieron entrega de la maleta electoral a los miembros de las mesas.
- Se inició la votación a las 7:40AM
- En las urnas de la corriente del movimiento yanista y villedista no hubo secretividad ya que se hizo fila dentro del aula
- En la urna villedista y yanista se nos negó la observación se nos dijo que no podíamos entrar ni andar con el teléfono.
- En la urna del partido libre no se nos permitió observar el conteo de votos
- Los representantes de las fuerzas armadas nos sacaron de las urnas en el momento del conteo de votos.

La Másica Atlántida
Centro de Votación Escuela Lempira

- Se presentó Observador identificado Hagamos Democracia
- Falta de iluminación en las aulas

Jutiapa Atlántida
Centro de Votación Escuela Ana Joselina Fortín de Marcheti

- No hubo presencia del Custodio Electoral

San Francisco, Atlántida
Centro de Votación Escuela Francisco Morazán

- Los Centros de información se instalaron menos de 50 metros

El Porvenir, Atlántida
Centro de Votación Escuela Juan Ramón Molina

- Comenzó la votación a las 8.30 a.m. porque el custodio electoral no se presentó.
- Se observó influencia de los activistas políticos dentro el Centro de Votación para que los ciudadanos votaran por determinados candidatos

Balfate, Colón
Centro de Votación Escuela Minerva

- Se observó irregularidades en la portación de credencial
- Activistas políticos influían en personas de tercera d edad para que votaran por determinado candidato
- Se contó con otro observador Nacional de la Pastoral social
- No se quería permitir a los ciudadanos el escrutinio

Departamento de Colón.

- Discusiones leves entre miembros de la MER
- Inicio de las votaciones después de las siete de la mañana
- Ingreso a los centros de votación de personas armadas
- Hicieron falta papeletas electorales del nivel presidencial y alcaldes en algunas mesas
- Falta de directivos de la MER y representantes de las corrientes de los partidos políticos.
- Ingreso de activistas políticos dentro de los centros de votación (partido nacional, partido liberal, partido libre)
- Ingreso de personas con distintivos de movimientos de los diferentes partidos políticos.
- Uno de los observadores del municipio de Limón (Bernardo Guerrero) en su acta de inspección de escrutinio y cierre de votación consignó que en la Escuela Francisco Morazán, la urna 00478 del partido liberal no tenía cinta del Tribunal Supremo Electoral.
- Bernardo Guerrero reportó que el custodio electoral se tardó 45 minutos en entregar la maleta electoral a los miembros de la MER.
- Algunos cubículos por la forma en la que estaban ubicados no garantizaban la secretividad del voto
- En muchas urnas aparecieron papeletas de un color o nivel electoral que no corresponde
- Julián Castañeda (Observador del municipio de Sabá) manifestó que en la Escuela Francisco Morazán en la urna 493 se vio interrumpida la votación hasta las 4:00 p.m. por una discusión que hubo entre las corrientes de los partidos políticos (no precisó cuáles ni quiénes eran esos partidos)
- En Sonaguera, en la escuela 19 de diciembre, se dieron discusiones entre activistas y algunos custodios manifestaron que sin su autorización no se podía hacer el conteo de los votos, y los custodios manifestaban desconocer que los observadores electorales podían estar presentes en el proceso de votación (Según lo manifestado por Virginia Mendoza)
- Por parte de los observadores electorales muchas actas de inspección a centros de votación y escrutinio vienen incompletas, con manchones y borrones, mal llenadas o llenadas con lápiz grafito. Además, en muchas de ellas hace falta la firma y sello del presidente de la mesa y cabe mencionar que a todos los observadores electorales se les capacitó en cómo se deben llenar las fichas.
- En la Escuela Tesoro Infantil de la comunidad de Ceibita, en Tocoa, Colón, en la urna 602 hubo uno de los coordinadores que estaba comprando votos. Al hacer el conteo de votos de la urna de diputados no concordaron la cantidad de votos ya que según el conteo al secretario le hicieron falta votos. Había desorden en todas las filas en todo el centro de votación y por esa razón algunos electores no ejercieron el sufragio. En el partido nacional, la presidenta y la secretaria del movimiento azules unidos andaban credenciales del movimiento Acción Bárnica, no apareció en la maleta electoral el acta de elección de autoridades en el partido nacional.

- Hubo un elector en la comunidad de Ceibita que una señora que votó pero no permitió que le mancharan el dedo y tomó su tarjeta de identidad y se fue corriendo. Se desconoce la identidad de esta señora.
- En la escuela Ramón Montoya en Prieta, Tocoa, en la mesa 616, los activistas estaban cerca del lugar de votación, estaban personas ajenas al proceso electoral, la secretaria de la MER tuvo un incidente con el custodio electoral y un capacitador (no se da a conocer el incidente), algunos miembros de la MER se ponían de pie y les decían a los votantes dónde debían votar, finalmente, los miembros de la corriente Azules Unidos compraron credenciales.
- Siempre en la mesa 616, en la corriente de LIBRE los votantes estaban abultados cerca de la mesa electoral, y el suplente de la MER depositando votos que le corresponde depositar en las urnas al votante.
- En la urna No. 593 del Instituto Froylán Turcios en Tocoa, algunos activistas andaban identificados con su movimiento y les decían a los electores por quién votar, pero se les llamó la atención e inmediatamente se corrigió el problema.
- Durante el escrutinio, en el Instituto Froylán Turcios varias aulas estuvieron a oscuras pero el problema se resolvió.
- En Francia Limón, Colón, en la escuela José Cecilio del Valle en la mesa 474 estaban dejando votar personas con la tarjeta de identidad antigua y con contraseña y además habían activistas políticos dentro del centro de votación y estaban enseñándoles por quién votar.
- En la escuela José Cecilio del Valle se permitió el ingreso de personas en estado de ebriedad.

Comayagua

- Activistas Políticos, visiblemente identificados querían imponer su presencia dentro de los distintos Centros de votación, así como los centros de acopio algunos fueron instalados a menos de 50 metros de los centros de votación, irrespetando la distancia establecida en la ley electoral.
- La prórroga a las votaciones fueron dadas hasta las 5:00pm por los retrasos que hubieron en el inicio de las votaciones y por la filas de electores.
- Fue notoria una encuesta que se estaba realizando por personas no identificadas y entregando papeletas de distintos partidos para "enseñarles" como votar.
- Varias personas mostraban su malestar con la presencia de personas encuestadoras no identificadas, más que con las boletas de sus simpatizantes
- Los miembros del Tribunal Supremo Electoral, realizaron una labor importante para solucionar los problemas presentados, además de brindar apoyo a los miembros de las mesas sobre el procedimiento de envió de documentos de los resultados del proceso de votación.

- Los escrutinios se realizaron con mucha prudencia y madurez, los miembros de las mesas procuraron ordenar a cabalidad la información requerida y los resultados dados.

- En algunas aulas no había alumbrado eléctrico, por lo que al momento del cierre de votación y conteo se utilizó foco de mano.
- Los custodios electorales fueron consultados constantemente por los votantes, por sus diferentes inquietudes los que mostraban satisfacción.
- El electorado en su mayoría quería estar presente al momento del escrutinio, debido a los espacios reducidos no fue posible así como el desorden que se quería implantar de parte de las algunas personas. Los custodios y miembros de las mesas impusieron su respeto en todo momento.
- El espacio de algunas aulas no fue suficiente para la instalación de varias mesas electorales, era necesario mayor espacio.
- **Antes del proceso electoral** fueron decomisadas 2,459 tarjetas de identidad en la sede de un movimiento político, por parte del Ministerio Público, fuimos observadores de este proceso y posteriormente su totalidad fueron entregadas al Registro Nacional de las Personas.
- **Durante y después del proceso electoral** No se decepcionaron quejas por violación a derechos políticos.